

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0822-D-FLCH-18

Lima, 7 de agosto de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06560-FLCH-2018 relativo a la conformación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de **FILOSOFÍA** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 26º, inciso b) «El Comité de Gestión son designados por el Consejo de Facultad, y está constituido por: el Director de la escuela profesional quien lo preside, tres docentes, sin consideración de su categoría docente y dos estudiantes del tercio superior»;

*Que por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2016, por resolución de decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, se aprobó la elección de los miembros del Comité de Gestión de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, entre ellos, la de **FILOSOFÍA**;*

Que mediante resolución rectoral N.º 04592-R-18 de fecha 31 de julio de 2018 se designó como director de la Escuela Profesional de Filosofía al MG. DANTE DÁVILA MOREY, de acuerdo a la terna propuesta por el Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Filosofía.

Que la conformación de los miembros del Comité de Gestión está constituido, entre otros, por el director de la Escuela Profesional respectiva, quien preside dicho comité;

Que a fin de dar cumplimiento a lo señalado por la citada norma, es necesario incluir como miembro del Comité de Gestión al MG. DANTE DÁVILA MOREY, director de la Escuela Profesional de Filosofía; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º *AMPLIAR* la resolución de decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, en el sentido de incluir como miembro del Comité de Gestión al **MG. DANTE DÁVILA MOREY**, director de la Escuela Profesional de **FILOSOFÍA** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, quien viene asumiendo el cargo de presidente, desde el 1 de mayo de 2018.

2.º *ELEVAR* la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO